

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS A CAPACITACIONES Y VIAJES OFICIALES



Ventajas de adquirir los tiquetes aéreos por medio de las agencias de viajes precalificadas

- 1 Asesoramiento personalizado las 24 horas por parte de los agentes de ventas, previo al viaje, en temas de pasaportes, visas, requisitos fitosanitarios y durante el viaje en casos de consultas y/o emergencias.
- 2 Experiencia de los agentes de ventas en los sistemas de reservas.
- 3 Reservas de hasta 24 horas, con un estatus de reservado.
- 4 En casos fortuitos, emergencias personales o fuerza mayor, gestionan directamente cambios o cancelación de itinerarios ante las aerolíneas.
- 5 Conocimiento integral del cliente.
- 6 Convenios corporativos con aerolíneas: descuentos y beneficios.
- 7 Varias opciones de itinerarios, incluso con una misma aerolínea.
- 8 Múltiples conexiones de destinos.
- 9 Seguridad de realizar el viaje ante sobreventa de boletos.
- 10 Comisión fija de \$1.
- 11 Trámite directo de exoneración del impuesto del ICT.

EN CUANTO A CAMBIOS PERSONALES

El Departamento de Proveduría no gestiona por ningún motivo cambios personales en los viajes oficiales o de capacitación que realicen los funcionarios.

Los funcionarios realizarán los cambios directamente con la agencia de viajes, una vez que se haya adjudicado el itinerario oficial, **NO ANTES.**

Los cambios deberán definirse el mismo día de adjudicado el itinerario oficial, la hora límite para avisar al agente de ventas es a las 4:30 p. m., caso contrario la agencia de viajes emitirá el boleto con las fechas oficiales.

Las agencias de viajes solamente recibirán la **solicitud de cambios**

La liquidación se calculará con el itinerario oficial.

Para mayor información comuníquese a la **extensión 3369.**